

# Informe de Gobierno Corporativo

Enero a diciembre 2018



**Bancredit**  
BANCO DE CRÉDITO

## INDICE

1.	Presentación	2
2.	Miembros del Consejo	2
3.	Gerente General y principales funcionarios	2
4.	Gobierno de la institución	3
4.1.	Organización	3
4.2.	Autoridad Suprema	4
4.3.	Administración	4
4.4.	Gerencia General	4
5.	Comités del Consejo de Administración	4
5.1.	Comité de gestión de riesgos	5
5.2.	Comité de Auditoria	5
5.3.	Comité de Cumplimiento	6
5.4.	Comité de Tecnología	6
5.5.	Comité Ejecutivo de Créditos	7
5.6.	Comité de Activos Extraordinarios	7
6.	Operaciones y contratos de servicios	7
7.	Administración integral de riesgos	7
7.1.	Estructura organizacional	7
7.2.	Objetivos de la gestión de riesgos	8
7.3.	Riesgos gestionados	9
7.3.1.	Riesgo de Crédito	9
7.3.2.	Riesgo Cambiario Crediticio	9
7.3.3.	Riesgo de Liquidez	10
7.3.4.	Riesgo Tecnológico	10
7.3.5.	Riesgo Operacional	11
7.3.6.	Riesgo de Mercado	11
8.	Sistema de Gobierno Corporativo	12
8.1.	Políticas de Gobierno Corporativo	12
8.1.1.	Manual de Gobierno Corporativo	12
8.1.2.	Política de conflicto de interés	13
8.1.3.	Código General de Conducta	13
8.2.	Canal de Denuncias	13
8.3.	Memoria de Labores Bancredit	13

## 1. Presentación

El presente informe anual de Gobierno Corporativo ha sido conocido y aprobado por el Consejo de Administración de Banco de Crédito, S.A., que con apego a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, pretende brindar información sobre la estructura de dicho órgano de administración, sobre el grupo gerencial de la institución, también resume información sobre el gobierno de la institución, funcionamiento de los comités de apoyo al Consejo de Administración, descripción de operaciones y contratos de servicios, así como descripción de la administración de riesgos, toda la información con base al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

## 2. Miembros del Consejo

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Luis Roberto Cobar Cifuentes</b>	Presidente
<b>Roberto Guillermo Urruela Penney</b>	Vicepresidente
<b>Jan Enrique Ketelaar Mansilla</b>	Director Titular
<b>Mireille Isabel Bustamante Leonardo</b>	Director Titular
<b>Álvaro Estuardo Cobar Bustamante</b>	Director Titular
<b>Erick Rafael Rosales Bustamante</b>	Director Suplente
<b>Rocael García Álvarez</b>	Director Suplente

En el año 2018, se une al grupo colegiado de miembros del Consejo de Administración, el Director Suplente Rocael García Álvarez, aportando su experiencia en la industria financiera y desempeño en cargos directivos de importancia.

## 3. Gerente General y principales funcionarios

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Jorge Adán Colindres Cordón</b>	Gerente General
<b>José Vinicio Lopez Sandoval</b>	Gerente Financiero
<b>Policarpo Pérez Chicoj</b>	Auditor Interno
<b>Francisco Leopoldo Sosa Arana</b>	Gerente Administrativo
<b>Rafael Alberto Lobos Coronado</b>	Oficial de Cumplimiento
<b>Erick Estuardo Cruz Reyes</b>	Gerente Comercial y de Negocios
<b>Ervin Estuardo Marroquín Gómez</b>	Gerente de Riesgos
<b>Ingrid Yaneth Cermeño Espina</b>	Asesor Jurídico
<b>Alex Manrique Estrada Paredes</b>	Gerente de Créditos y Cobros
<b>Sonia Leticia Rabanales Ruiz de Álvarez</b>	Gerente Administrativo de Cumplimiento
<b>Lakshmy Heidy Merino González</b>	Project Manager
<b>William Arnoldo Mazariegos Ramírez</b>	Gerente de Operaciones Interino
<b>Christian Alberto Aleite Elgueta</b>	Gerente de TI
<b>Wilbert Esaú López Palencia</b>	Director de Internacional
<b>Jose Manuel Rodas Aguirre</b>	Director de Negocios

## 4. Gobierno de la institución

### 4.1. Organización

Los órganos que tienen a su cargo el gobierno de Banco de Crédito, S.A., son por su orden jerárquico: Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Gerencia General y los Comités de apoyo de dicho consejo, que éste decide instituir en función de su tamaño y complejidad.

La estructura de gobierno para la gestión del giro del negocio de Bancredit, está debidamente aprobada y regulada, para garantizar su funcionamiento alineado a la estrategia de la institución, siendo la siguiente:



## **4.2. Autoridad Suprema**

La Asamblea General de Accionistas, es la autoridad suprema en materia de su competencia; en los negocios y actividades sociales, la cual está conformada por los accionistas con derecho a voto, reunidos con el objeto de tratar y resolver asuntos de Bancredit.

En el 2018 se efectuó Asamblea General de Accionistas el día 20 de marzo, y dentro de principales temas tratados esta, la revisión de la ejecución del presupuesto del año 2017, aprobación del presupuesto del año 2018, Informes de auditoría interna y externa, definición de Junta directiva por el siguiente período, memoria de labores año 2018, Información financiera y administrativa del banco.

## **4.3. Administración**

De conformidad con lo establecido en la escritura constitutiva de Bancredit, la administración de la institución, está confiada a varios administradores actuando conjuntamente como órgano colegiado constituidos en el Consejo de Administración, quienes tendrán a su cargo la dirección de los negocios.

El Consejo de Administración de Banco de Crédito, S.A. es consciente de la importancia de la implementación de sanas prácticas en materia de Gobierno Corporativo y de los pilares que robustecen esta disciplina, tales como; el adecuado funcionamiento del Control Interno y la Administración de Riesgos, por lo que ha aprobado las políticas y procedimientos que regulan tales prácticas.

Durante el 2018 las sesiones de El Consejo, se realizaron con base a los lineamientos definidos en el Reglamento Interno del Consejo de Administración, relativos a las convocatorias, quórum y sus resoluciones se tomaron por mayoría absoluta de los miembros presentes en las sesiones, las resoluciones, acuerdos y asuntos tratados quedaron constados en actas correspondientes.

## **4.4. Gerencia General**

El Gerente General, tiene a su cargo la administración y ejecución directa y cotidiana de las actividades y asuntos de Banco de Crédito, S.A., con apego a las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración y en línea con el Plan Estratégico de la institución.

Tanto el Gerente General como los funcionarios que le reportan desarrollan sus funciones de acuerdo a las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo, Administración de Riesgos, Control Interno, así como a directrices emitidas por el Consejo de Administración, fomentando en el personal a su cargo una cultura organizacional de administración de riesgos y ejecución de actos de gestión y control necesarios para la consecución de los objetivos de la institución.

## **5. Comités del Consejo de Administración**

En cumplimiento y fortalecimiento de sus funciones y competencias, el Consejo de Administración se apoya en diversos comités, instituyéndolos y aprobando los lineamientos que regulan la integración, funciones, objetivos, políticas y procedimientos de dichos comités. A manera de resumen se describen a continuación los siguientes comités:

## 5.1. Comité de gestión de riesgos

El Comité de gestión de riesgos, es integrado por funcionarios independientes de las unidades de negocio, estando dentro de dicha integración como mínimo un miembro del Consejo de Administración, este comité se apoya en la Unidad de Administración de Riesgos y tiene a su cargo la dirección de la administración integral de riesgos, a continuación, se describen sus principales atribuciones:

- 5.1.1. Propone al Consejo de administración, implementar y ejecutar; políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos.
- 5.1.2. Conoce y analiza los reportes de la Unidad de Administración de Riesgos, sobre la exposición de riesgos de las principales líneas de negocio, cumplimiento de políticas y procedimientos de gestión de riesgos.
- 5.1.3. Evalúa causales de incumplimientos, define la adopción de medidas correctivas correspondientes.
- 5.1.4. Presenta informes al Consejo de Administración, sobre los numerales anteriores.

## 5.2. Comité de Auditoría

Este comité se encarga de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos del gobierno corporativo, del sistema de control interno, del adecuado funcionamiento de la auditoría interna y auditoría externa, y otras competencias atribuidas mediante regulaciones, se apoya en el departamento de Auditoría Interna y de la Unidad Administrativa de Cumplimiento, dentro de los funcionarios que lo integran también se encuentra como mínimo un miembro del Consejo de Administración quien no ejerce funciones ejecutivas dentro de Bancredit y preside el comité; dentro de las principales funciones de este comité se encuentran:

- 5.2.1. Presenta al Consejo de Administración, las políticas de gobierno corporativo y sistema de control interno.
- 5.2.2. Reporta al Consejo de Administración, al menos semestralmente y cuando la situación lo amerite, sobre el resultado de su labor.
- 5.2.3. Supervisa la función y actividad de la Auditoría Interna.
- 5.2.4. Conoce los informes de auditoría interna, dentro de otros, sobre la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración, conoce los informes de la Unidad administrativa de cumplimiento; sobre cumplimiento de regulación y disposiciones aplicables a Bancredit, así como adopción de medidas regularizadoras en casos de incumplimiento.
- 5.2.5. Propone al Consejo de administración, los criterios de selección y bases de contratación de auditores externos, verifica el cumplimiento del contrato, conoce los informes que se deriven, da seguimiento al proceso de atención a las observaciones y recomendaciones emitidas por el auditor externo, conforme las instrucciones que para el efecto emita el Consejo de administración.
- 5.2.6. Vela porque la preparación, presentación y revelación de información financiera de Banco de Crédito, S.A. se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, y existencia de controles que garanticen la confiabilidad, integridad y oportunidad.

- 5.2.7. Vela porque se implemente y verifica el funcionamiento de un sistema que permita a los empleados informar de forma confidencial sobre cualquier posible práctica irregular o no ética que detecten en la institución. Al respecto, informa al Consejo para que se realicen las investigaciones necesarias, y, en su caso, propone al Consejo de Administración las acciones a adoptar para regularizar dichas prácticas.

### **5.3. Comité de Cumplimiento**

Este comité es un órgano de asistencia al Consejo de Administración y de apoyo a la Oficina de Cumplimiento, en materia de prevención del lavado de dinero u otros activos y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo.

Este Comité se reúne periódicamente y es convocado por el Oficial de Cumplimiento en coordinación con el presidente del Consejo de Administración del Banco y/o Director Ejecutivo del Consejo de Administración, de lo actuado en las sesiones, se deja constancia en ayudas de memoria que son archivadas en la Oficina Cumplimiento, dentro de sus principales responsabilidades, se mencionan:

- 5.3.1. Apoya en la adecuada interpretación de las dudas que surjan en la aplicación de este Manual y que no necesiten autorización de órgano superior para su aclaración.
- 5.3.2. Conoce y propone correcciones sobre situaciones que pudieran originar contingencias de reparos por parte del ente regulador.
- 5.3.3. Conoce el informe trimestral que el Oficial de Cumplimiento presenta al Consejo de Administración y, otras situaciones que, por su importancia, se deberán resolver en esta instancia.
- 5.3.4. Conoce las políticas, normas y procedimientos de prevención del lavado de dinero u otros activos y para prevenir y reprimir el financiamiento del terrorismo; propuestas por el Oficial de Cumplimiento, y cualquier otro tema que coadyuve a la mejora continua de la institución.

### **5.4. Comité de Tecnología**

El Comité de Tecnología es encargado de velar por la alineación de los objetivos estratégicos de Banco de Crédito, S.A. y la aplicación de la tecnología de la información y comunicación, dentro de los funcionarios que lo integran también se encuentra como mínimo un miembro del Consejo de Administración quien preside el comité; dentro de las principales funciones de este comité se encuentran:

- 5.4.1. Establece prioridades para asignación de los recursos tecnológicos de Banco de Crédito, S.A., basado en lineamientos estratégicos y análisis de rendimiento, esfuerzo y presupuesto para maximizar el uso de los recursos.
- 5.4.2. Revisa y analiza las métricas relacionadas con la gestión tecnológica para medir eficiencia, y la capacidad instalada.
- 5.4.3. Da a conocer los lineamientos de la estrategia tecnológica al Consejo de Administración.

5.4.4. Revisa y analiza los resultados de los distintos proyectos tecnológicos.

## 5.5. Comité Ejecutivo de Créditos

Este comité tiene por objeto entre otros aspectos decidir sobre el proceso de aprobación de operaciones de crédito de acuerdo con los lineamientos autorizados por el Consejo de Administración, define mecanismo de atención a operaciones urgentes, conoce la estructura del portafolio de la cartera crediticia. Dentro de los funcionarios que lo integran también se encuentra como mínimo un miembro del Consejo de Administración quien no ejerce funciones ejecutivas.

## 5.6. Comité de Activos Extraordinarios

Este comité, es instituido por el Consejo de Administración y está conformado como mínimo, por el Gerente General, Auditor Interno, un Director del Consejo de Administración, Gerente de Créditos, Gerente Financiero, Gerente de Riesgos, Gerente Administrativo y Asesor Jurídico, dentro de sus principales funciones estarán, conocer informes sobre la integración y estatus de los activos en referencia, mantenimiento de los bienes, informes del asesor jurídico, propuestas de venta y ofertas de compras, subastas, dentro de otros temas relacionados, así como el cumplimiento del manual de administración de activos extraordinarios, también debe informar ante el Consejo de Administración, el estatus de venta y ofertas de compras de los bienes, para su correspondiente conocimiento y autorización.

## 6. Operaciones y contratos de servicios

Se describe resumidamente las operaciones de la entidad; con accionistas, miembros del Consejo de Administración, Gerente General, funcionarios que reportan a la Gerencia General y personas vinculadas:

Tipo de operación	Cantidad de operaciones			
	Accionistas	Miembros del Consejo de Administración	Gerente General y funcionarios que le reportan	Personas vinculadas
Préstamos	9	8	26	6
Depósitos	18	11	33	27
Contratos de servicios	2			

## 7. Administración integral de riesgos

### 7.1. Estructura organizacional

La responsabilidad, en materia de control y gestión de riesgos, recae en el Consejo de Administración del Banco, de quien emanan las facultades que se delegan en el Comité



de Gestión de Riesgos, el cual como ya se detalló en párrafos anteriores tiene la función de realizar el control efectivo de los riesgos, asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al nivel de exposición aprobado por el Consejo de Administración, principalmente los riesgos incluidos en el marco general regulatorio y en los estándares internacionales emitidos por el Comité de Basilea.

La Unidad de Administración de Riesgos, tiene a su cargo el desarrollo, implementación y seguimiento de la metodología de gestión de riesgos. Desarrolla y propone las políticas, procedimientos y sistemas para la administración integral de riesgos, los planes de contingencia o continuidad de operaciones. Mantiene informado al Comité de Gestión de Riesgos, sobre el nivel de exposición total e individual de los riesgos, especialmente sobre los cambios sustanciales de tal exposición, su evolución en el tiempo y el cumplimiento de los límites prudenciales establecidos, así como del nivel de cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados para la gestión de riesgos.

## **7.2. Objetivos de la gestión de riesgos**

- 7.2.1. Se han desarrollado modelos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar riesgos específicos regulados tales como Riesgo de Liquidez, Riesgo Cambiario Crediticio, Riesgo de Mercado, Riesgo Tecnológico y Riesgo Operacional, así como los mecanismos de información sobre dichos procesos.
- 7.2.2. Fueron impartidas capacitaciones a gerentes y personal del banco sobre la elaboración de manuales de procedimientos, políticas y procedimientos de las diferentes áreas del banco.
- 7.2.3. Se han realizados mapeos de la dependencia de tecnología sobre procesos importantes del banco, con el objetivo de garantizar su continuidad.
- 7.2.4. Se ha tenido conocimiento sobre los riesgos específicos identificados tales como riesgo de liquidez, riesgo cambiario crediticio, riesgo tecnológico y riesgo operacional, riesgo legal y sus posibles mitigadores.
- 7.2.5. La alta gerencia ha considerado las recomendaciones que la UAR presenta; sobre mejor gestión en la captación y colocación de recursos, en el objetivo de atomizar la cartera y mitigar las concentraciones detectadas.
- 7.2.6. Se ha avanzado en levantado y actualización de procesos y conformación de manuales de Políticas y Procedimientos, en atención a normativa de Administración del Riesgo Operacional.
- 7.2.7. Se ha avanzado en la actualización del inventario de contratos y formalización, en atención a lo indicado en el Manual de Riesgo Legal.
- 7.2.8. Se han actualizado y elaborado algunos procesos críticos ante una contingencia tecnológica o industrial, con el objetivo de mitigar riesgos tecnológicos inherentes en operaciones.
- 7.2.9. Fueron impartidas capacitaciones sobre Administración de Riesgos Financieros por el personal de la Superintendencia de Bancos que consistió en 9 módulos que comprendieron; administración integral de riesgos, riesgo operacional, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo tecnológico, riesgo legal, riesgo de mercado, otros riesgos y gobierno corporativo; las capacitaciones fueron impartidas a gerentes y mandos medios del banco para fortalecer la gestión de riesgos.
- 7.2.10. Fueron establecidos indicadores de alerta temprana, límites prudenciales y nivel de tolerancia de riesgos los cuales ha sido monitoreados e informados al Consejo de Administración con el objetivo de que conozcan el perfil de riesgo del Banco y fortalecer la gestión de riesgos.
- 7.2.11. Los miembros del Comité conocieron el informe sobre el comportamiento macroeconómico, financiero, sectorial y de mercado del país.
- 7.2.12. El Comité conoció los informes sobre el riesgo de emisor y contraparte y el comportamiento del mercado a nivel internacional.
- 7.2.13. Fueron establecidas nuevas metodologías para realizar la gestión integral de riesgos.

## 7.3. Riesgos gestionados

### 7.3.1. Riesgo de Crédito

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones crediticias.

#### a) Perfil de Riesgo

- La cartera de créditos del banco en un 80% está colocada en créditos empresariales.
- De la cartera total de créditos el 81% está clasificada con categoría "A" que corresponde a riesgo normal.
- El apetito al riesgo de crédito del Banco, se define en un 3% sobre la cartera bruta total
- Los niveles de tolerancia al riesgo de crédito tienen como base el análisis de cosechas por el indicador de calidad IC medico conforme a la calificación de la cartera riesgosa y la cartera bruta
- Para la medición de la concentración, Bancredit utiliza el Índice de Herfindahl que mide la concentración de la cartera de créditos según la ubicación geográfica en la que están asignadas las agencias.

#### b) Resultados de la Gestión 2018

- Dentro de los resultados obtenidos para el año 2018 se encuentra que la cartera total de créditos se posicionó en Q.480.9 millones, con una disminución del 4.0% respecto al año anterior
- Mientras que la cartera de créditos vencida con relación a la cartera de créditos bruta, se posicionó en 1.44%
- La cobertura de la cartera de créditos en riesgo representa el 101.61% sobre el total de la cartera vencida

### 7.3.2. Riesgo Cambiario Crediticio

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones crediticias en moneda extranjera por su incapacidad para generar flujos de fondos suficientes en moneda extranjera.

#### a) Perfil de Riesgo

- La cartera de créditos en moneda extranjera es evaluada de acuerdo a lo establecido en ley para medir la exposición de riesgo frente a las fluctuaciones de divisas y comportamiento de los Clientes generadores de divisas
- Realización de pruebas de tensión bajo escenarios de depreciación del quetzal con respecto a las divisas

#### b) Resultados de la Gestión 2018

- El patrimonio requerido para la cobertura de los créditos no generadores de divisas se sitúa en 2.09% y bajo pruebas de estrés más severas se sitúa en un 2.72%, ambos considerados como riesgo bajo de acuerdo a los límites aprobados por el Consejo de Administración

### 7.3.3. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de que una institución no tenga la capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros de mercado.

#### a) Perfil de Riesgo

- Las principales fuentes de fondeo de Bancredit están diversificadas en fondeo de corto, mediano y largo plazo a través de la captación en ventanillas, ejecutivos de negocios y de la labor que realiza el área de Tesorería
- El análisis de la composición y vencimiento o exigibilidad de activos, pasivos, contingencias y compromisos, se elabora en forma mensual mediante el reporte de brechas de liquidez, y se reporta con la misma periodicidad al Comité de Gestión de Riesgos y Consejo de Administración.
- Bancredit elabora las pruebas de tensión que comprenden un escenario de tensión moderada y un escenario de tensión severa, con el propósito de evaluar la sensibilidad de la exposición al riesgo de liquidez de la institución y comprobar que dicha exposición sea congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez, dichas pruebas se presentan en forma trimestral
- El Banco cuenta con planes de contingencia y estrategias de mitigación, y considera la naturaleza, complejidad y volumen de operaciones

#### b) Resultados de la Gestión 2018

- La captación total haciende a Q.801.03 millones, con una disminución del 5.85% con respecto al año anterior
- La cobertura de la captación total sobre la cartera de créditos total se posicionó en 166.55% al cierre del período
- La liquidez inmediata y mediata se posicionó en 17.76% y 23.17% respectivamente

### 7.3.4. Riesgo Tecnológico

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de interrupciones, alteración o fallas en la infraestructura de TI, sistemas de información, bases de datos y procesos de TI.

#### a) Perfil de Riesgo

- Alta dependencia de infraestructura de TI, sistemas de información y bases de datos, para las operaciones y transacciones del Banco
- Bancredit cuenta con un centro de datos alternativo para garantizar la continuidad de las operaciones en caso de interrupciones o fallas inesperadas
- La información digital que el Banco administra, cuenta con altos estándares en materia de seguridad lógica, física y procesos operativos
- Monitoreo continuo (24/7) sobre la disponibilidad de los servicios tecnológicos y de amenazas internas y externas

#### b) Resultados de la Gestión 2018

- El monitoreo de los servidores del sitio principal mostró una disponibilidad promedio total del 99.96%, mientras que los servidores del sitio alternativo mostraron una disponibilidad promedio total del 99.72%

- Se realizaron pruebas de funcionalidad del centro de datos alterno, las cuales muestran que el tiempo estimado de recuperación es de 20 a 30 minutos, el cual se considera como un tiempo óptimo de recuperación en caso de interrupciones o fallas inesperadas

### **7.3.5. Riesgo Operacional**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas debido a deficiencias o fallas de los procesos internos, recurso humano, sistemas, o bien originado por circunstancias externas.

#### **a) Perfil de Riesgo**

- Bancredit cuenta con un modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa, que impiden la evolución de los riesgos y su identificación oportuna
- De acuerdo a los estándares internacionales emitidos por el Comité de Basilea, Bancredit ha clasificado sus principales líneas de negocio en la Banca Comercial, la Banca Minorista y Negociación y Ventas
- Culturización de la gestión de riesgos operacionales en todos los niveles organizativos de la institución, con énfasis en la comunicación oportuna y sistematizada de los eventos de riesgo
- Bancredit asume pérdidas por riesgo operacional en un nivel de exposición controlado y bajo, no así los riesgos con nivel de exposición moderado o crítico, los cuales son gestionados y controlados con más ahínco

#### **b) Resultados de la Gestión 2018**

- Implementación del modelo de gestión de riesgos operacionales (identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar), hacia todos los niveles organizativos del Banco
- Implementación de las herramientas electrónicas para la captura de información riesgos operacionales, controles y eventos de riesgo

### **7.3.6. Riesgo de Mercado**

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios de los mercados financieros tales como inflación, tipo de cambio, tasa de interés, spread de crédito, entre otros.

#### **a) Perfil de Riesgo**

- De acuerdo a la naturaleza del negocio, Bancredit mantiene un monitoreo constante sobre la exposición de riesgo por fluctuaciones en tasa de interés y tipo de cambio
- Monitoreo de las tendencias macroeconómicas, financieras, sectoriales y de mercado y su impacto en los resultados del Banco, así como el Benchmark de los indicadores financieros del sistema bancario
- Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés son evaluados a través del modelo de la brecha de duración modificada

- La exposición de riesgo por tipo de cambio se mide mediante la posición neta de activos y pasivos sensibles al tipo de cambio con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo establecido

#### **b) Resultados de la Gestión 2018**

- El VaR de tasa de interés al cierre del periodo anual, resultó en un índice promedio del 0.59% del patrimonio computable
- El VaR de tipo de cambio resultó en un índice promedio del 0.05% del patrimonio computable
- La exposición del patrimonio en riesgo para Bancredit es bajo con respecto al patrimonio computable cumpliendo así con los límites aprobados por el Consejo de Administración

La actual gestión integral de riesgos ha permitido la formulación y seguimiento de la exposición al riesgo del patrimonio del banco ante situaciones adversas además de permitir cuantificar y determinar la tipología de los riesgos que ha considerado razonable asumir de acuerdo a la naturaleza y complejidad de la institución; además del desarrollo de límites objetivos por cada actividad relevante, con un análisis y visión anticipada de los diferentes riesgos en los procesos de gestión; utilizando modelos y métricas avanzadas estableciendo así un marco de alertas tempranas que permitan gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas

## **8. Sistema de Gobierno Corporativo**

Como una cultura de buenas prácticas se han implementado estándares de Sistema de Gobierno Corporativo, promoviéndolos en nuestros procesos y colaboradores, con vista al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo de los intereses de accionistas, depositantes y clientes en general, y a manera de un fundamento esencial de los procesos integrales de Administración de Riesgo y Control Interno, adecuados a la naturaleza de la institución, escala de negocios, grupos de interés, comunicación y transparencia, responsabilidad del directorio y grupo gerencial, así como de los Comité del Consejo de Administración.

### **8.1. Políticas de Gobierno Corporativo**

En el año 2018 el Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas aprobaron normativa interna relativas a esta materia, las cuales están publicadas en nuestra página [www.bancredit.com.gt](http://www.bancredit.com.gt), sienten las siguiente:

#### **8.1.1. Manual de Gobierno Corporativo**

Con ámbito de aplicación para todo el personal de Bancredit, dentro de su contenido se presenta la estructura de gobierno establecida para la gestión del negocio, compromiso institucional con los estándares de Gobierno Corporativo, identificación y marco de actuación institucional, políticas relativas a transparencia y divulgación de la información, prevención de conflicto de intereses, cultura de integridad, operaciones con personas vinculadas, perfil gerencial, perfil del gerente general, perfil de los gerentes que reportan a la gerencia general, perfil del auditor interno, evaluación de calidades gerenciales, sucesión de cargos del gerente general, funcionarios que le reportan y del auditor interno, remuneración y evaluación del desempeño del gerente general, normas para la aplicación de procedimientos administrativos de corrección y sanción, responsabilidad social empresarial

### **8.1.2. Política de conflicto de interés**

Es aprobada en apego a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, cumplimiento de normativa y con la finalidad de instituir los lineamientos a seguir para administrar eventos o situaciones en esta materia; definiendo medidas que permitan en la mayor medida posible, evitar la materialización de conflictos o bien identificarlos y controlarlos, orientando esfuerzos para proteger los intereses globales de la institución. Esta política complementa lo dispuesto en otras normativas internas que regulan la conducta de colaboradores, funcionarios, asesores, miembros del Consejo de Administración, accionistas, así como conflictos de interés para ámbitos concretos, por lo que gran parte de su contenido está ya recogido en dichos instrumentos regulatorios.

### **8.1.3. Código General de Conducta**

Como un compromiso de fomentar una cultura de ética y responsabilidad institucional, el Consejo de Administración aprobó Código General de Conducta, con la finalidad de instituir los lineamientos de conducta que han de regir las distintas situaciones, áreas y eventos relacionados a la institución, estas directrices vienen a complementar lo estipulado en otras regulaciones internas de la organización, que han sido desarrolladas en esta materia.

## **8.2. Canal de Denuncias**

Como un mecanismo de control, en prevención y detección de la comisión de ilícitos, hechos de corrupción, conductas anti éticas, e irregularidades que afecten a la institución y sus colaboradores, se aprobó un canal de denuncias, en apego a buenas prácticas de Gobierno Corporativo, cumplimiento de normativa y con la finalidad de instituir los lineamientos a seguir para gestionar las denuncias recibidas por parte de personas individuales o jurídicas; tales como gerentes, funcionarios y empleados de la institución, clientes, competidores, proveedores, acreedores y órganos encargados de la regulación y supervisión. Dicho canal de denuncias esta implementado por medio del correo electrónico [canaldenuncias@Bancredit.com.gt](mailto:canaldenuncias@Bancredit.com.gt) y se encuentra disponible al público y colaboradores de la institución, ubicado en nuestra página publica [www.bancredit.com.gt](http://www.bancredit.com.gt).

## **8.3. Memoria de Labores Bancredit**

La Memoria de Labores Bancredit, es elaborada con el fin de dar a conocer información específica del Banco, enfocada en resultados anuales de las gestiones administrativa, operativa y financiera de la institución, y para divulgar las principales actividades desarrolladas, la memoria de labores Bancredit del año 2018, se encuentra disponible al público y colaboradores de la institución, ubicada en nuestra página publica [www.bancredit.com.gt](http://www.bancredit.com.gt).

El presente Informe de Gobierno Corporativo, fue aprobado por el Consejo de Administración mediante punto quinto de acta 590, de fecha 26 de marzo del 2019.